

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICVARGAS S. A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018, A LAS 10H00 AM.

En el cantón Simón Bolívar, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el cantón Simón Bolívar calles Av. Lorenzo de Garaicoa y 24 de junio, se lleva a cabo la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGRICVARGAS S. A.**, con la asistencia de sus accionistas **KELVIN STEVEN VARGAS LOZANO**, propietario de cuatrocientas acciones y **HOLGER JOEL VARGAS LOZANO**, propietario de cuatrocientas acciones, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Carmen Alina de Lourdes Herboso Endara y Gerente General el señor Kelvin Steven Vargas Lozano quien actúa como secretario de la junta y elabora la lista de los asistentes y constata que se encuentra reunido el 100% del capital de la compañía, actúa como presidente de junta el señor Holger Joel Vargas Lozano, quien luego de que el secretario ha constatado que se cuenta con el quorum reglamentario declara legalmente constituida para deliberar.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y están de acuerdo en tratar en forma unánime:

UNO) Conocer, resolver y aprobar los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

DOS) Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

TRES) Conocer, resolver y aprobar sobre la necesidad de autorizar al Gerente General a suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto del orden del día: Conocer, resolver y aprobar los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017**, solicita la palabra el Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, **resolviendo** por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas. En cuanto a las actividades que deben desarrollarse en el nuevo año.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día: Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017**, solicita la palabra el Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2017, luego de deliberar, la Junta Ordinaria Universal de Accionistas **resuelve** en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2017, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

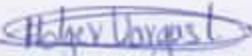
Se agregan como parte integrante del expediente de la junta todos los documentos relacionados a los puntos del orden del día.

Finalmente se conoce el **tercero y último punto del orden del día el cual es: Conocer, resolver y aprobar sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores**. En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía señor Kelvin Steven Vargas Lozano para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado **resuelve**, autorizar al representante legal Kelvin Steven Vargas Lozano para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy.

Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se lee íntegramente el acta por ser encontrada conforme y sin modificaciones los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia suscrita por todos, con lo cual el Presidente declara concluida y levanta la sesión a las 11h30 horas del mismo día.


Kelvin Steven Vargas Lozano
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta


Holger Joel Vargas Lozano
PRESIDENTE y ACCIONISTA
Presidente de la Junta

Ing. Carmen Alina de Lourdes Herboso Endara
COMISARIA

f Kelvin Steven Vargas Lozano en calidad de Gerente General, Secretario de la Junta y Accionista f) Holger Joel Vargas Lozano en calidad de Presidente de la Junta y Accionista y f) Ing. CPA. Cruz Cristina Jurado Nieves en calidad de Comisaria de la Compañía.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía AGRICVARGAS S. A., a mi cargo y al que me remitiré si es necesario.



KELVIN STEVEN VARGAS LOZANO
GERENTE GENERAL
Secretario de la Junta